



15/ 287

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 27 ABR 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 119/017), de 27 de noviembre de 2017;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designó a la Lic. Lourdes Galván como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, en carácter de suplente, manteniendo a la Dra. Marlene Sica como titular;-----

II) que el Ministerio de Salud Pública propone sustituir a la Dra. Marlene Sica como miembro integrante de la citada Junta Directiva, en carácter de titular, nombrando en su lugar a la Q.F. Alicia Plá, manteniendo a la Lic. Lourdes Galván como suplente;-----

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo peticionado por el Ministerio de Salud Pública;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;---

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## RESUELVE:

- 1°.- Cese a la Dra. MARLENE SICA como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradézcense los servicios prestados.-----
- 3°.- Designase como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud

Pública, a la Q.F. ALICIA PLÁ, en carácter de titular, manteniendo a la Lic. LOURDES GALVÁN como suplente.-----

4°.- Comuníquese. Pase al Área de Gestión Humana del Ministerio de Salud Pública a fin de notificar a las interesadas. Cumplido, archívese.-----

Res. Interna N°

Ref. N° 001-3-1735-2018

VF

X  
buP

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020